

Comunidad, Creatividad & Aprendizaje

Ene - Jul 2023 V. 6 N° 8

REVISTA CIENTÍFICA SEMESTRAL

Contenido

- 1** PRINCIPALES ACCIONES ANTE EL FENÓMENO DEL ABANDONO ESCOLAR EN SECUNDARIA; UN ESTUDIO DESDE LA COMPLEJIDAD DE LOS SISTEMAS Y MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) - *EDUCATION IN THE NEW NORMALITY CONSIDERATIONS OF THE IMPACT OF TAC AND MULTIMODAL LANGUAGES ON TEACHING METHODOLOGIES DURING ERE*
Por: Sandra Cristina Machuca Flores, José Ramón Mayorquín Montero
- 2** LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y DE PRÁCTICA: ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES CRÍTICAS EN LOS SUJETOS - *COMMUNITIES OF LEARNING AND PRACTICE: STRATEGIES TO DEVELOP CRITICAL SKILLS IN SUBJECTS*
Por: Pablo Ignacio Sánchez Bulla, Rafael Emilio Sánchez Bulla
- 3** CONCEPCIONES DOCENTES SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA - *TEACHING CONCEPTIONS ABOUT THE TEACHING PROCESS OF THE ENGLISH LANGUAGE*
Por: Paula Andrea Cañón Gómez
- 4** DEMOCRACIA, EL SENTIDO COMUNITARIO DE LOS COLECTIVOS DOCENTES EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO - *DEMOCRACY, THE SENSE OF COMMUNITY OF TEACHING GROUPS IN BASIC EDUCATION SCHOOLS*
Por: Sandra Cristina Machuca Flores, Fabricio René Orozco Sánchez

FUNDACIÓN PARA EL AVANCE COMUNITARIO

REVISTA COMUNIDAD, CREATIVIDAD Y APRENDIZAJE

www.fuvac.org

Correo electrónico revista: editorial@fuvac.org

Teléfono: 2851836
Bogotá – Colombia

Volumen 6 / Número 8 / Enero- Junio 2023 / ISSN 2665-5802

Director de la Fundación:

Omar Cabrales Salazar Ph.D.

Coordinador Académico:

María Ximena Molina Bastidas

Coordinador de Investigaciones:

Ramiro Rodríguez López

Director de la Revista:

Omar Cabrales Salazar Ph. D.

Editora:

Camila Andrea Roa Rodríguez

Diseño Editorial:

Ediciones FUVAC
Novelty Studios

Trabajemosjuntos@noveltystudioscolombia.com

Comité Editorial

Ramiro Rodríguez López: Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Especialista en Derecho de Familia de la Universidad la Gran Colombia. Magister en Educación de la Universidad la Gran Colombia.

Alfonso Parra Téllez: Economista, Universidad Militar Nueva Granada.

María Ximena Molina Bastidas: Economista, Universidad Militar Nueva Granada. Especialista en Logística. Magister en Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana

Oscar Reyes Nieto: Economista, Universidad del Valle. Magister en Finanzas Cuantitativas, Universidad Externado de Colombia

Comité Científico

Omar Cabrales Salazar Ph.D. Universidad Militar Nueva Granada. Doctor en Ciencias Sociales y Humanas (Colombia). omcabrales@yahoo.com.ar

Pedro Sanabria Rangel Ph.D. (Colombia), Universidad Militar Nueva Granada. Doctor en Bioética. pesanabriar@gmail.com

Vianney Díaz Pérez Ph.D. (Colombia). Universidad Militar Nueva Granada. Doctora en Educación. virodipe@gmail.com

Pablo Silva Machado Bispo dos Santos Ph.D. (Brasil). Universidad Fluminense de Brasil. Doctor en Educación. psmbsantos@gmail.com

Liliana Lira López Ph.D (México). Universidad Marista de Guadalajara. Doctora en Educación. liralili@yahoo.com.mx

Los artículos publicados en la revista no necesariamente reflejan el **pensamiento de la Fundación y de la Revista y se publican bajo responsabilidad de los autores.**

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido con afines **académicos, investigadores o educativos y sin ánimo de lucro, citando la fuente.**

CONTENIDO

- 1 PRINCIPALES ACCIONES ANTE EL FENÓMENO DEL ABANDONO ESCOLAR EN SECUNDARIA; UN ESTUDIO DESDE LA COMPLEJIDAD DE LOS SISTEMAS Y MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) – *EDUCATION IN THE NEW NORMALITY CONSIDERATIONS OF THE IMPACT OF TAC AND MULTIMODAL LANGUAGES ON TEACHING METHODOLOGIES DURING ERE*

Por: Sandra Cristina Machuca Flores, José Ramón Mayorquín Montero

- 2 LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y DE PRÁCTICA: ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES CRÍTICAS EN LOS SUJETOS – *COMMUNITIES OF LEARNING AND PRACTICE: STRATEGIES TO DEVELOP CRITICAL SKILLS IN SUBJECTS*

Por: Pablo Ignacio Sánchez Bulla, Rafael Emilio Sánchez Bulla

- 3 CONCEPCIONES DOCENTES SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA – *TEACHING CONCEPTIONS ABOUT THE TEACHING PROCESS OF THE ENGLISH LANGUAGE*

Por: Paula Andrea Cañón Gómez

- 4 DEMOCRACIA, EL SENTIDO COMUNITARIO DE LOS COLECTIVOS DOCENTES EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO – *DEMOCRACY, THE SENSE OF COMMUNITY OF TEACHING GROUPS IN BASIC EDUCATION SCHOOLS*

Por: Sandra Cristina Machuca Flores, Fabricio René Orozco Sánchez

DEMOCRACIA, EL SENTIDO COMUNITARIO DE LOS COLECTIVOS DOCENTES EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO

DEMOCRACY, THE SENSE OF COMMUNITY OF TEACHING GROUPS IN BASIC EDUCATION SCHOOLS

¹ SANDRA CRISTINA MACHUCA FLORES

² FABRICIO RENÉ OROZCO SÁNCHEZ

RESUMEN

Los centros escolares constituyen pequeñas comunidades en cuya organización y cultura propia se pueden observar o no procesos democráticos. Los integrantes de centros escolares en los que ejercen o reconocen la democracia, tienen como característica un fuerte sentido de comunidad, determinante para una posible instauración de procesos democráticos. En el marco del proyecto de investigación denominado "La democracia en las escuelas como fundamento de una educación para la justicia social", el presente artículo da cuenta de los hallazgos del trabajo etnográfico realizado en México, orientado a comprender la cultura democrática escolar desde una perspectiva comunitaria y conocer los sentidos y significados políticos que subyacen en la cultura democrática escolar. Se presentan los resultados del estudio realizado en nueve escuelas mexicanas. La técnica utilizada fue la observación que tuvo lugar en diferentes reuniones del Consejo Técnico Escolar (CTE). Se observa, como parte de los hallazgos, que el rumbo democrático que se genera en los planteles escolares puede ser consecuencia del liderazgo de quien representa a la autoridad, así como la generación de espacios propicios para la toma de decisiones donde se privilegia la equidad, el respeto y la diversidad de ideas.

PALABRAS CLAVE: DEMOCRACIA, RELACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD, JUSTICIA SOCIAL, EDUCACIÓN

ABSTRACT

Schools constitute small communities in whose own organization and culture democratic processes can be observed or not. The members of schools in which they exercise or recognize democracy, have a strong sense of community as a characteristic, a determinant for a possible establishment of democratic processes. Within the framework of the research project called "Democracy in schools as the foundation of an education for social justice", this article gives an account of the findings of the ethnographic work carried out in Mexico, aimed at understanding the democratic school culture from a perspective community and know the meanings and political meanings that underlie the democratic school culture. The results of the study carried out in nine Mexican schools are presented. The technique used was the observation that took place in different meetings of the School Technical Council (CTE). It is observed, as part of the findings, that the democratic direction that is generated in the schools can be a consequence of the leadership of those who represent the authority, as well as the generation of favorable spaces for decision-making where equity is privileged. respect and diversity of ideas.

KEYWORDS: DEMOCRACY, SCHOOL-COMMUNITY RELATIONSHIP, SOCIAL JUSTICE, EDUCATION

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la tendencia en las políticas públicas en México va en líneas temáticas que involucran la libertad, la igualdad y la soberanía como un estilo de vida en las comunidades, condiciones que son imprescindibles para vivir en comunidad es por ello por lo que ha cobrado fuerza algunas relaciones, modos de existencia y sentido de pertenencia que podríamos considerar de tipo comunitarios. La virtud ciudadana, el bien moral y la correcta ciudadanía, que es vivir de acuerdo con valores éticos establecidos son enseñanzas heredadas en gran parte de los griegos. Esta filosofía da a lugar el surgimiento de la democracia y a partir de ahí se crea el Estado, entendiendo a la democracia como un estilo de vida que requiere de la libertad, la igualdad y la soberanía de los hombres para poder llevarse a cabo. (Sañudo, s.f.). En el contexto educativo, los centros escolares funcionan como pequeñas comunidades que forman su propia cultura y organización en los que pueden tener lugar o no procesos democráticos.

Trabajos recientes internacionales hablan sobre cómo los integrantes de centros escolares que ejercen o reconocen la democracia, se caracterizan por un fuerte sentido de comunidad. Esto resulta un factor determinante para una posible instauración de procesos democráticos, así mismo, estudios latinoamericanos ponen énfasis en la aplicación de los conceptos de libertad, equidad y participación ciudadana en la escuela y en la sociedad como un todo. Sin embargo, se observa que aún falta mucho por hacer en la región, una de ellas es cómo transitar de una democracia de electores a una democracia en la que implique responsabilidad social ciudadana y civil. (Celis, 2022)

En el marco del proyecto de investigación denominado "La democracia en las escuelas como fundamento de una educación para la justicia social", auspiciado por la Secretaría de Educación Jalisco en colaboración internacional con la Universidad Autónoma de Madrid, a continuación, se presentan los hallazgos del trabajo etnográfico realizado en escuelas mexicanas orientado a comprender la cultura democrática escolar desde una perspectiva comunitaria.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 DEMOCRACIA

Rousseau (2018), suponía que, para lograr un orden era necesario que los hombres se pusieran de acuerdo para realizar normas aceptadas socialmente y que estas a su vez se convirtieran en leyes que fueran aprobadas por la mayoría, esto implicaba para los hombres ser parte de un contrato social que abandonar la individualidad natural y convertirse en un ser social, bajo este cobijo de leyes, que a su vez demanda al individuo poner al servicio sus cualidades y así ser considerado parte del Estado.

En el Estado, los hombres adquieren identidad de tres tipos, por un lado son pueblo al estar unidos en colectividad, por otro son ciudadanos cuando se les ve de manera individual y súbditos por estar sometidos a las leyes del estado, que ellos mismos ha decidido adoptar; para que este pacto pueda llevarse a cabo, debe incluir tácitamente el compromiso de dar fuerza a los otros al momento de obligar a su cumplimiento a quien se rehúse por medio del uso de la fuerza de todo el cuerpo, ciudadanía, que lo integra (Sañudo s,f)

La democracia entonces es un estilo de vida que supone la observancia de valores entre los hombres como lo son equidad, justicia social, autonomía, toma de decisiones, identidad en la comunidad, vínculos de solidaridad, sentido de pertenencia y visiones de futuro de carácter comunitario, para el sociólogo alemán Max Weber (1977), ésta es una relación en la que la actitud de la acción social se inspira en el sentimiento subjetivo de los partícipes de constituir un todo; los vínculos comunitarios también generan un sentido de pertenencia basado en "toda suerte de fundamentos afectivos, emotivos y tradicionales" (Weber, 1977, p. 33)

2.2 LA DEMOCRACIA EN LAS ESCUELAS

Para una sociedad que pretende ser democrática, la estructura y procesos democráticos deben cimentarse desde las escuelas y es en primera instancia a través del currículo que se pretende incentivar. Es así como la escuela es una institución social que permitirá a los alumnos desarrollarse en la vida comunitaria, en la vida social, en el intercambio de experiencias y en la comunicación entre los individuos, Barriga(2006) citado en (Pérez,2017).

En las escuelas de educación básica se genera un espacio llamado Consejo Técnico Escolar el cual pretende trabajar en:

(...) la mejora de logros educativos, así como atender diversos aspectos o problemáticas que se relacionan, tales como la erradicación del rezago educativo, impulsar la lectura, la escritura y las matemáticas. Estas acciones requieren de la decisión e involucramiento de toda estructura escolar para su adecuada ejecución y sus efectivos resultados" (Gobierno de México, 2022).

La figura del director en los centros educativos resulta de gran relevancia ya que en él se descarga la actividad de liderar al grupo para plantear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a abordar problemáticas, logros académicos y necesidades pedagógicas de las y los alumnos.

Por la naturaleza de la actividad en cuanto a la planeación, los acuerdos generados, el desarrollo de las acciones y su ejecución, es necesario que el diálogo esté cimentado en la participación democrática y comunitaria para el mayor logro de resultados orientados a abatir las problemáticas de cada centro escolar. Es importante destacar que el grupo que conforma el CTE de cada centro escolar es visto como una comunidad pues tienen cosas que comparten como: espacio laboral, roles, valores, tareas etc. Como grupo social, tiene la necesidad de conformarse con una identidad. Dewey (1998) afirmaba que para que los grupos sociales logren mantener la continuidad su existencia la educación es fundamental para este fin.

2.3 SENTIDO COMUNITARIO

La participación ciudadana se sitúa como un punto importante del proceso de consolidación democrática, una revalorización del papel del individuo en relación con sus derechos y compromisos respecto de la sociedad en la que vive, la educación es pues un medio prioritario para fortalecer el aprendizaje de una ciudadanía activa y comunitaria, por lo tanto, pensar en la democracia que se tiene y la que se requiere implica redimensionar sus alcances y su utilidad por medio de la formación ciudadana, que debe fortalecerse e impulsarse desde la escuela. (Celis, 2022)

No podemos perder de vista el elemento fundamental de los centros de trabajo y es como se va construyendo su cultura institucional y organizacional "Desde un punto de vista antropológico/sociológico, la cultura es un sistema de significados, conocimientos, símbolos y experiencias que se comparten y se expresan en los comportamientos y prácticas de los miembros de un grupo, a los que aportan una definición social y un sentido de asociación. Se expresa a través de rituales, ceremonias y símbolos, que pueden servir todos ellos para reforzarse y mantenerse recíprocamente, empresa, sindical o familiar." (Ion, p.7) El CTE como espacio en el que se generan acuerdos organizacionales, es un reflejo de la cultura institucional y de cómo funcionan como una comunidad los integrantes del centro escolar es por ello que indagar sobre cómo suceden los procesos democráticos resulta relevante para dar explicación sobre si existe un sentido comunitario entre los integrantes y de cómo influye en la mejora del centro educativo.

3. METODOLOGÍA

Durante la segunda etapa del proyecto cuyo propósito fue "comprender los sentidos y significados políticos que subyacen en la cultura democrática escolar", se llevaron a cabo estudios etnográficos en diferentes países. Dicha elección metodológica es consistente con el estudio ya que permite, como lo señala Hine (2004), que el investigador se sumerja en el mundo que estudia y de cuenta las relaciones, actividades y significaciones que se construyen

entre quienes participan en los procesos sociales, con el propósito de hacer explícitas ciertas formas de construir sentido de las personas.

A continuación, se presentan los resultados del estudio realizado en nueve escuelas mexicanas. Estudio cualitativo-etnográfico, la técnica utilizada fue la observación que tuvo lugar en diferentes reuniones del Consejo Técnico Escolar (CTE), teniendo como eje de observación el sentido comunitario. Se da cuenta de las dinámicas escolares, actitudes, costumbres y concepciones relativos a algunos valores que sostiene la democracia implícitos en los colectivos docentes y de los cuales se da cuenta en la etapa uno: equidad, identidad en la comunidad, libertad de elección y toma de decisiones.

4. RESULTADOS, DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

Los resultados expuestos a continuación, se presentan a través de la evidencia empírica obtenida en cada uno de los valores asociados a la democracia antes citados. Así, se describen las dinámicas que dan cuenta de cómo se construyen los consensos y la imparcialidad a la hora de los acuerdos en atención a la equidad; el sentido de pertenencia y la convivencia como parte de la identidad comunitaria; la libre elección a través de la promoción y fomento de espacios para dicho fin, la elección sin coacción y el respeto y; el rol de la autoridad, el derecho a participar y el privilegiar el interés común en la toma de decisiones.

Se presentan algunos fragmentos de las discusiones acontecidas en diferentes CTEs y el análisis de su contenido. Se asignaron códigos para cada uno de los sujetos involucrados en la discusión, ejemplo: Dpre1 (2), Do = Docente; pre = preescolar; 1 = número asignado a dicho preescolar; (2) = número asignado al docente. Así, la combinación de elementos en el código da cuenta del tipo de sujeto, su función y nivel educativo: JSec= Jefe de Sector; Su=Supervisor; Dir=Director; Sub=Subdirector; Coor=Coordinador; Doc=Docente; Sec=Secundaria; Prim=Primaria; Pree=Preescolar.

4.1 EQUIDAD

El concepto de equidad remite a las ideas de justicia vigentes en una determinada comunidad y momento histórico. El actual debate de la equidad educativa establece como imperioso objetivo la justicia social y la función del estado, redefiniendo las bases conceptuales de la equidad. Sin embargo, no solo son las políticas públicas lo que define, sino las acciones de la vida misma, la cotidianidad de los integrantes de una comunidad educativa la que se encarga de generar las condiciones de que suceda o por el contrario que solo se quede en los discursos o documentos. La construcción de consensos y la imparcialidad en el que se generan son elementos clave para identificar en las comunidades educativas valores democráticos.

CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS

Si la democracia suele cimentarse sobre la responsabilidad de los ciudadanos (Touraine, 1994), puede asumirse que no existirá una participación plena en los centros escolares hasta que los miembros de las comunidades educativas adopten un protagonismo basado en el convencimiento sobre las potencialidades de sus propias aportaciones. Participar en las escuelas es comprometerse, opinar, colaborar, criticar, decidir, exigir y reflexionar como protagonista, no como mero espectador (Santos, 2000). A través de la participación, se aprende, se adquiere independencia, se contrastan ideas y sentimientos, se construyen valores y se desarrolla la personalidad en las relaciones entre iguales.

Los colectivos en el marco del CTE van siguiendo las orientaciones que la guía estatal les va sugiriendo, en esta sesión especialmente los docentes tienen que determinar cómo presentar un producto ante otros colectivos, lo que implica una actividad y tiempo destinado a la construcción de acuerdos, la conducción del consejo técnico escolar es dirigida por quien resulta ser el mayor experto en la temática central de la guía, el directivo escolar como comúnmente lo hace pero se ha detectado que piden apoyo a algún docente que tenga dominio o conocimiento de las temáticas que orientan la guía.

Las afirmaciones o ideas que surgen en el diálogo se someten a validación del moderador se percibe inseguridad entre los participantes así se muestra en este colectivo:

Dopre 1: Lo que nos está diciendo es como vamos a presentar esto

Directora: Si es eso, lo que decía el maestro, ya tenemos las acciones, conocer las emociones, conocer nuestros niños, conocer el contexto, conocer las estrategias que teníamos, que hemos implementado, la planeación.

Dopre1 (2): pues un video

Dirpre1: porque decían que podías dramatizar Docentes: /risas/ imagínate

Dopre1. Un video, hay que valorar que no en todos los salones hay internet [...] Dirpre1: ¿de qué manera puede ser el video?

Dopre1 (2): podemos poner fotos, nuestra voz, las fotografías del zoológico, poner música de ambientación, [...]

Dopre1 (3): ¿Qué de lo que hemos realizado nos sirve, las evidencias y que estrategia vamos a agregar?

Dopre1(1). No sé si la estrategia la hacemos general para todos o de cada una Dopre1 (2). Podemos implementar una general, pero cada uno le va a dar su toque Docente 3. Está la del semáforo, está la del monstruo de colores, como una estrategia de conocer sus emociones y cómo manejarlas.

Docente 1. También las emociones del zoológico

Docentes: /en coro/ que le parece maestro /preguntando al docente de educación física/ denos una propuesta.

Podemos observar en las viñetas que, la generación de ideas para construir acuerdos en el diálogo están presentes, los docentes van hablando sus propuestas de manera abierta y espontánea, argumentan o justifican sus ideas desde el conocimiento del trabajo que han realizado, sin embargo, cuando se trata de consolidar las propuestas para construir los acuerdos recurren a la validación de quien considera es el experto, que es en quien recae la responsabilidad de darle el valor a los puntos de vista de los participantes y determinar qué propuestas es la más viable y terminar decidiendo.

De las diversas expresiones que se lograron observar y categorizar de los diversos colectivos escolares destaca que la construcción de acuerdos es el eje central de las actividades del CTE sin embargo esta categoría no solo se centra en ello, sino que busca identificar cómo el colectivo en este ejercicio lo hace en un marco de imparcialidad ante un interés común.

En la sesión se observa cómo el docente que conduce la sesión señala que es el momento de manifestar las ideas, hace especial énfasis para intencionar la participación del colectivo, se denota que es muy importante centrarse en el producto, el director interviene y en el diálogo les hace propuestas al mismo tiempo que pregunta si están de acuerdo, pero dentro de su propuesta argumenta con afirmaciones centradas por el requerimiento de la guía del CTE.

En los siguientes párrafos se puede observar los hallazgos respecto a esta categoría:

Secdoc1(4): Es el momento de manifestar nuestras ideas, además aprovechar el material de la sistematización de las experiencias que hemos vivido, podemos apoyarnos en la información de la ficha cinco, comunicar la experiencia sistematizada, elegir otro tipo de formatos que comparta nuestra experiencia.

Secdir1: ¿Les parece bien hacer un folleto?

Secdoc1 (5): A mí me parece bien la idea de hacer un folleto. Secdoc1 (6): El otro es un formato de audio.

Secdir: Podemos ir a la Normal para grabarlo allí.

Secdoc (6): Periódico mural, infografía, presentación electrónica entre otros. Secdir1: La infografía nos permite hacerlo breve porque es una sola hoja, y la otra cual sería.

Secdoc1(6): Serían otros formatos, obra de teatro, cartera electrónica o los que surjan del colectivo.

Secdir1: Una obra de teatro se podría presentar, lo hemos presentado en otros colectivos.

Secdoc1(4): Es bueno hasta poner detalles mínimos que para alguien a lo mejor no son tan importantes, también decía que cualquier cosa que les guste a los niños también lo podemos poner.

Secdir1: El aprendizaje gira en torno al interés del niño, no al interés del maestro.

Secdoc1(5): También mencionaba que no hay que perder de vista el objetivo de la sistematización, entonces en el video que se realizó como escuela iba en la planeación contextualizada.

A pesar de que cada quien tiene su punto de vista y que además no se observan pautas o parámetros para ponerse de acuerdo, la mediación que hace el director y el maestro que conducen la sesión, motivan al colectivo a trabajar en un interés común así el colectivo "refiere su propia acción a la de los demás y considerar la acción de los demás para dar pauta y dirección a la propia[...]" ya que "una democracia es más que una forma de gobierno; es primordialmente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente[...]".

(Dewey, J., 1998, p. 82). La imparcialidad logra visualizarse en el momento que cada voz es escuchada y no se conceden preferencias personales ante los argumentos u opiniones, sin embargo, lo que determina el consenso o validez en el argumento es que tanto está apegada a la normatividad o requerimiento de la guía.

En estas categorías y subcategorías podemos inferir que la equidad en estos colectivos se encuentra parcializada, pues la intención que tienen el colectivo es generar un producto aceptado y guiado de manera institucional, por tanto, resulta una construcción guiada por una expectativa y aunque parece que participan de manera activa realmente no construyen consensos.

Se refleja que a pesar de que la voz de todos es escuchada, en la determinación del consenso el mismo colectivo coloca la responsabilidad en la decisión en un solo individuo, generalmente el que parece o demuestra tiene mayor dominio, además que los argumentos se valida en torno a la cercanía a los requerimientos institucionales, probablemente existe la inseguridad del colectivo en torno a definir qué sea o no lo correcto, por lo tanto, en el ejercicio democrático la voluntad no logra ser consensuada, esto puede ser por el contexto de la cultura organizacional que se ha generado en torno a las guías del CTE, ya que pueden ser una importante influencia en la cultura que se va generando pues las ideas, los valores y las expectativas generadas y transmitidas por la organización fueron generadas y transmitidas en el transcurso de la interacción entre sujetos. (Ion, 2019)

4.2 IDENTIDAD EN LA COMUNIDAD

La participación y el nivel de involucramiento de los participantes en comunidades resulta determinante para cualquier intención de mejora: (...) para mejorar tanto la equidad como la calidad de la educación es necesario que haya más conciencia política del significado social de la educación y que existan mecanismos de participación permanentes. (Rivas, A. 2006, p. 94). Cuando los integrantes de una comunidad educativa se involucran en las decisiones se puede generar un sentido de pertenencia.

SENTIDO DE PERTENENCIA

Las relaciones sociales e interpersonales que se generan en los centros escolares van de la mano de cómo cada individuo se percibe dentro de este sistema y de cómo los otros los reconocen, es así como el reconocimiento cobra fuerza para fortalecer el sentido de pertenencia. El siguiente colectivo muestra a los docentes que le dedican tiempo extra a trabajar sobre el proyecto que tenían en puerta:

Bueno, pero antes quiero aprovechar para agradecer el trabajo de las compañeras. Porque ha sido de verdad de publicarlo. Ya les platicaba yo, aun estando de vacaciones, ellas se dieron un tiempo y platicaron también, estuvieron trabajando en ello y de alguna manera es se felicitaron porque nadie queremos invertir tiempo para vernos en otros horarios. Así que felicidades a los cuatro. [Docpri1]

Compartir características en un mismo grupo va generando vínculos que apoyan el sentido de pertenencia y cuando una persona se siente que pertenece a algún grupo el sentido de compromiso es mayor. Es decir desde la psicología estudios han demostrado que "Como potenciales explicaciones de la influencia del sentido de pertenencia sobre el bienestar, Wegge y su equipo (2006) describieron que una fuerte vinculación con la organización podría ayudar a los trabajadores a adherirse a las normas organizacionales y eso les llevaría a manejar los problemas asociados a sus puestos de forma más eficiente". citado en Dávila, Jiménez (2014) Estableciendo un vínculo entre compromiso organizacional y el sentido de pertenencia.

CONVIVENCIA

La convivencia entre el colectivo resulta muy importante para el compromiso organizacional, este colectivo muestra que la participación que se establece entre sus participantes y tipos de manifestaciones, acreditan que existe el respeto entre sus interacciones. Muestran una actitud de relaciones de cooperación de trato respetuoso además que se van contrastando las ideas en el diálogo buscando la mejor de las acciones para el éxito de la actividad planteada.

Dirprim1: En este caso me explicas... Aquí está la persona que nos puede orientar, la maestra Andrea, entonces ahí es de cualquier duda que pueda tener, nosotros le vamos a entregar el material.

Docprim1 (2): ¿nada más van a hacer de todos los niños o voy a hacer un casting para ver quién puede pintar o va a ser todo un grupo dividido en equipos?

Docprim1(3): La intención es que todo el grupo Sí, pero si tú ves que hay algún grupo de alguno de ellos que sí esté o no tiene edad y no se la puede manejar.

Docprim1(4): Pero es claro que no todos van a pintar. Puede uno asignar otra comisión, por ejemplo, Tú vas pasando los [Inaudible] de todo el grupo, pero todo el grupo participará en ella.

Docprim1(3): La intención es que no seas tú la que cobre, sino que haya la posibilidad de que, por ejemplo, ahorita ustedes van a cobrar en ese tiempo y después ustedes el equipo va a cobrar y lanzarlos para que todos tengan esa experiencia. Ok, gracias.

Docprim1(2): Yo ayer les traje una lotería, un sorteo, una rifa y les hacía una pregunta. Una operación tanto, por tanto, menos tanto. Y respondía que estaban motivados, que se ponen un buen de niño y quieren ganar el premio porque están todos los premios también en el micrófono, porque hasta con el hecho de hablar el micrófono, bueno, ayer me funcionó con niños de 6.º y así operaciones de cálculo mental.

Y si quisieron participar sí

Docprim1(1): también se les puede premiar también que se le pague correctamente, también se les puede pagar inmediatamente.

Docprim1(3): ¡Claro que sí!

Si bien existe una convivencia en la que existen actividades en cooperación en las que se muestra que se contrastan las ideas, las relaciones de igualdad no son muy claras, pues si bien hay apertura en la generación de ideas para el proyecto, quedan en sugerencias que al final no se muestren tomadas en cuenta. Es importante resaltar que para establecer relaciones democráticas en las que no solo se dialogue, sino que se construya con la participación de todos, un elemento fundamental es la confianza, que tiene como origen los lazos que se construyen con la convivencia de cada día.

4.3 LIBERTAD DE ELECCIÓN

Todo ejercicio democrático lleva implícito una serie de acciones en lo individual y en lo colectivo que supone la procuración de un entorno social justo. La libertad de elegir constituye una acción fundamental en la consolidación de la democracia.

En este sentido, "la elección se puede entender en el sentido objetivo a lo que es preferido por alguien" (Romero Huamaní, 2015, p. 4), un ejercicio que, por un lado, implica un razonamiento reflexivo individual en el que se decanta por una cosa o por una posición, que se preferirse de acuerdo a intereses particulares en comparación con otras alternativas. Por otro lado, desde un sentido comunitario, la elección implica además de la satisfacción individual, que la elección sea consistente con los intereses y el bienestar de un colectivo social: "tenemos la obligación de no sólo pensar en nosotros mismos y, en nuestro bienestar personal, cuando elegimos el camino de nuestras vidas, sino que, debemos preocuparnos por lo que nuestros pueblos o sociedades necesitan para llegar a su cometido" (Romero Huamaní, 2015, p. 2).

En concordancia con los hallazgos derivados de la primera etapa de la investigación se identifican tres elementos que evidencian la libertad de elegir cuando se habla de procesos democráticos: Espacios para la libre elección, la libertad de elección sin coacción y el respeto

ESPACIOS PARA LA LIBRE ELECCIÓN

La libertad de elección implica la generación de espacios para dicho ejercicio de deliberación. El CTE, constituye per se, un espacio de colaboración y de coordinación del colectivo escolar donde la libertad de elección debiera garantizarse. Se trata de espacios de participación donde se da el consenso, el disenso, la contestación y se configuran formas alternativas donde desde la elección individual se elige lo mejor para el colectivo, así, hablamos de "una idea de comunidad y sociedad en la que la libertad del individuo es lo más importante; la vida social se articula en torno a los intereses y expectativas del individuo, la vida colectiva debe garantizar la posibilidad de participación" (Murillo, 2021, p. 86).

El siguiente fragmento da cuenta de un momento en el CTE en el que se generan dichos espacios para el diálogo, el consenso y la libre elección en función de lo que mejor conviene al colectivo:

DoSec1(1): Fue por eso, por no arriesgarnos a cómo iban a reaccionar los niños, y si inventaban el cuento y si no lo inventaban.

DoSec1(2): Y si inventaban, porque vimos que movieron muchas piezas los niños.

DoSec1(1): Vimos que, si funcionaban, por eso implementar nuevas prácticas. DoSec1(3): Entonces, aprendimos a darles oportunidades a los niños para tener nuevas prácticas y dejar de subestimarlos en las actividades.

DoSec1(1): Si, como ahorita, me estaba acordando, el primer consejo que tuvimos fue así, presencial, que decíamos ¿Ay, cómo le vamos a hacer? Y que el cubre bocas, que se lo quitan, o sea, todo lo que en nosotros generó el inicio del ciclo escolar y ahora ya lo vemos muy normal.

DoSec1(4): Era miedo y los niños como si nada.

DoSec1(1): Que si la mamá no participa, que si no se hace la guardia, que si no nos ayuda con el gel, todo eso lo que nos generó y ahorita ya vemos todo como algo diferente.

DoSec1(4): Si, nos adelantamos a los resultados y lo vimos de manera negativa. Te acuerdas de los escenarios de hace dos años, el futurista y él sabe qué. (SEC1T160)

El diálogo evidencia que se generan en el colectivo espacios para el consenso, el disenso y la contestación. Las docentes concuerdan en que la elección fue la adecuada a pesar de las expectativas pesimistas. Se evalúa y reflexiona a partir de la elección, que si bien en lo individual no gozaba de la preferencia de algunos, su ponderación por el bien común terminó siendo un acierto.

El papel de la autoridad y el tipo de liderazgo que desarrolla e impregna en su colectivo, particularmente durante las sesiones de consejo, se convierte en un distintivo que de acuerdo a su horizontalidad y verticalidad, garantizará o no dichos espacios para la libre elección. Así, podemos observar en el siguiente fragmento la apertura de un espacio de discusión en el que se elige entre una serie de alternativas:

DoPri3(1): Es el momento de manifestar nuestras ideas, además aprovechar el material de la sistematización de las experiencias que hemos vivido, podemos apoyarnos en la información de la ficha cinco, comunicar la experiencia sistematizada, elegir otro tipo de formatos que comparta nuestra experiencia.

DiPri3: ¿Les parece bien hacer un folleto?

DoPri3(2): A mí me parece bien la idea de hacer un folleto. El otro es un formato de audio.

DiPri3: Podemos ir a la Normal para grabarlo allí.

DoPri3(3): Periódico mural, infografía, presentación electrónica entre otros.

DiPri3: La infografía nos permite hacerlo breve porque es una sola hoja, y la otra cual sería.

DoPri3(3): Serían otros formatos, obra de teatro, cartera electrónica o los que surjan del colectivo.

DiPri3: Una obra de teatro se podría presentar, lo hemos presentado en otros colectivos.

DoPri3(1): Es bueno hasta poner detalles mínimos que para alguien a lo mejor no son tan importantes, también decía que cualquier cosa que les guste a los niños también lo podemos poner (PRIM3VC).

Se genera un ambiente en el que para elegir se buscan alternativas entre el colectivo. Se manifiestan alternativas que evidencian preferencias individuales, expuestas para una elección colectiva que constituya la mejor opción.

Así entonces, la generación de espacios para la libre elección es una condición en la aspiración hacia un ejercicio democrático en la cultura escolar. Se aprecia en los colectivos, una serie de sucesos que dan cuenta de este ejercicio de deliberación donde la función de la autoridad es nodal para la generación de estos espacios.

LIBERTAD DE ELECCIÓN SIN COACCIÓN

Otro componente esencial en un ejercicio democrático de libertad de elección es que los participantes del colectivo puedan manifestar sus preferencias sin ningún tipo de presión o coacción. Bovero, Córdova, & Salazar (2002), citado en Murillo (2021) sostienen que la libertad es un principio de la democracia y que ésta se entiende como la capacidad y la oportunidad de decisión racional autónoma de un individuo, que subsiste cuando no se sufren condicionamientos que determinan su voluntad.

Así, en un ejercicio autónomo de elección se espera la observancia de un liderazgo distributivo donde la autoridad garantiza la participación y la libre elección sin condiciones, se establecen reglas claras y equitativas a la hora de hacer una elección y se pondera el interés colectivo por encima del de la autoridad.

En atención a dichos observables, el siguiente fragmento del CTE da cuenta de una situación en la que se evidencia falta de autonomía al momento de querer expresar una opinión por una presunta falta de confianza y temor a la autoridad:

DoPre1(1): Es que las dos me confundieron,

SuPre1: En mi caso, como el de ella, la maestra Isabel (yo) no debemos de intervenir, estamos para escuchar, y claro que intervenimos, pero es que el maestro /docente E.F./ es el que sabe sobre el tema, Annie /directora /revolvió una cosa con otra/ y eso nos lleva a revolvernos, donde ya estás bien, entonces dices no estoy bien, y eso fue lo que te paso, pero los pasos, lo que ya llevaban estaban bien.

DoPre1(2): Mejor tenerlo visible maestra, es que somos muy visuales, por eso dije, espérenme mejor lo tenemos visual y ver que nos hace falta,

SuPre1: lo que pasa es que hay hubo un pequeño..... DoPre1(varios): /risas/

DoPre1(1): Creo que no nada más era yo la que no entendía, solo que fui la única que se animó y dijo, yo volteaba con ella y ella y su cara era que no entendían.

DoPreEf1: lo que pasa es que hay cosas que dijo /la directora/ que no son (JN1MGR).

Se percibe interferencia en la comunicación debido a la falta de confianza para expresar una opinión como lo expone la docente 1 al mencionar su percepción de que sus compañeros, como ella, tampoco habían comprendido la manera que se llevaría a cabo el trabajo. La docente 1 se asume como la única que tuvo el valor de decirlo. Esto puede interpretarse como falta de confianza para emitir una opinión.

RESPECTO

El respeto es otro de los componentes importantes cuando se trata de hacer una elección de manera libre, “sin respeto no se da la libertad de elegir, y al no contar con la libertad de elección hay estructuras de poder que se imponen” (Murillo, 2021, p.56).

Así, es pertinente observar respeto en un ejercicio democrático de libertad de elección. Es de esperarse en este sentido, manifestaciones que acrediten el respeto a las ideas, observar que se evita la imposición de las mayorías y la tendencia hacia la dictadura de unos sobre otros, que haya un trato recíproco donde se pondera la dignidad de las personas y que sean consideradas las opiniones y prácticas de los otros por diferentes que sean. Se hace entonces patente el respeto como un derecho a la hora de elegir.

En relación a la importancia que tiene el respeto a las diferencias, el siguiente fragmento da cuenta de ello:

DiPre1: Bueno y también el hecho de que entre todos platicamos acerca de las situaciones que tenemos, y cada una abona a las experiencias que se generan, DoPre1(1): y lo importante es esa comunicación que tenemos, cada una nos conocemos y nos platicamos, mira me paso esto, ¿Cómo lo podría manejar? Y tú lo implementas de acuerdo a las necesidades de ese niño, los niños tienen que entender que somos maestras y somos diferentes también.

DoPre1(2): Todas somos diferentes yo lo resuelvo de una manera y otra de otra, a todas nos ubican como maestras, pero tu maestra es tu maestra, la que te va a ayudar a resolver el problema (JN1MGR).

El fragmento anterior es un momento en el CTE en el que se acredita un ejercicio de respeto a través de la consideración a las prácticas diferentes. La directora da cuenta de un colectivo diverso que comparte experiencias, lo que confirma lo dicho por la docente 3, que destaca la buena comunicación, y cómo las ideas de otros contribuyen a la solución de los problemas propios. Morin (1999) citado en Murillo (2021) sostiene que la democracia no es otra cosa que una constante alimentación de la diversidad, tanto de intereses como de ideas y que el respeto a estas diversidades se fomenta precisamente en la escuela.

En el siguiente caso se manifiesta por parte del maestro una actitud que acredita el respeto a las ideas. Se advierte además que comparte la idea expresada.

DoPri3(1): Si tienes la actitud tiene una perspectiva una actitud de hacer las cosas bien, todo se da va a tener paciencia, vas a hacer humilde, vas a saber escuchar, vas a saber proponerles cosas buenas, para mí una de las más importantes es la actitud, la actitud es una ventaja.

DoPri3(2): Si tiene razón, muchas veces de la manera en que nosotros tenemos las expectativas de cómo emprendemos una actividad el resultado es influenciado por eso (PRIM3VC).

Contrario a lo anterior, se observa otro caso en el que el respeto a las ideas se desdeña o se asume una actitud de indiferencia:

DoSec1(1): Maestro yo quiero preguntar algo, es la vez de la semana cultural y eso, no les reconocemos a los niños de LIMATEG

CooSec1: A los niños de LIMA ya se les dio un reconocimiento por parte de la supervisión

DoSec1(1): Sí, se las dio, pero la escuela no. CooSec1: No, no lo vamos a hacer...

DoSec1(1): No sería bueno para que los motive, porque la verdad es que sí, sí, este sí trabajaron.

DoSec1(2): Si, llegaron cuando ya no había nadie, nomás los que estábamos. CooSec1: ¿Algo más que tengamos pendientes en este mes de mayo? Los Juegos Magisteriales, cuando tenemos los juegos magisteriales (SEC1T160).

Se percibe una falta de consideración a las ideas de los docentes, cuando el docente expresa la conveniencia de entregar reconocimiento a las escuelas por su participación y categóricamente la autoridad dice que no. Se observa un acto de discriminación de las ideas que además desincentiva la participación.

El respeto es entonces un valor que debe observarse en la libertad de elección, a decir de Murillo (2021), constituye “un medio para promover interacciones humanas dirigidas a transformar las propias construcciones intersubjetivas de quienes participan en el acto educativo al interior de una comunidad”(p. 85), sostiene además que es la forma en que la persona es capaz de agenciar cambios al interactuar con otras y que es un valor primario, necesario para el entendimiento.

4.4 TOMA DE DECISIONES

La toma de decisiones es connatural al individuo como agente social. Es a partir de las decisiones, como lo señala Murillo (2021), que la escuela se convierte en un espacio ideal para desarrollar la capacidad de decisión y autonomía en los individuos, donde se comparten gustos y cosas comunes, un espacio natural de socialización e interacción entre pares.

El Consejo Técnico Escolar es uno de los espacios donde ocurre dicha interacción del colectivo escolar donde se exponen creencias y formas de pensar determinantes en la toma de decisiones:

(...) la toma de decisiones es la elección o desarrollo de un proceso o evento problemático causado en un contexto y un momento determinado, bien sea de nivel familiar, escolar, social, empresarial e incluso sentimental” (Carvajal, 2016, citado en Murillo, 2021, p. 40).

De acuerdo a la literatura que soporta el fundamento teórico emanada de la primera etapa de este estudio, se advierte que debieran confluír los siguientes elementos para poder hablar de un ejercicio democrático en la toma de decisiones: el derecho a participar en las decisiones, y el reconocimiento de la decisión de las mayorías sin desestimar a las minorías y la garantía de privilegiar el interés común en la toma de decisiones.

El actuar de cada ser humano en la vida cotidiana es una constante con base en la toma de decisiones, que va marcando la personalidad y el comportamiento ante cualquier situación. En la escuela existen cosas que se hacen y son normadas, otras son puestas a consideración en libertad para que se tome la mejor opción (Murillo, 2021, p. 39).

Así, a continuación se presentan los hallazgos que dan cuenta de la presencia de estos elementos durante las sesiones de los consejos escolares.

EL DERECHO A PARTICIPAR EN LAS DECISIONES

El derecho a participar de las decisiones es también un tema de gobernanza, la cual a decir de Belavi & Murillo (2020), “nos remite a las funciones sociales o procesos en torno a la definición de los asuntos que se desarrollan de diversas maneras y por una diversidad de actores y no a estructuras en sí mismas” (p.14) y que más que referirse a aspectos como normas y organigramas, se trata de un modo dinámico y vivo para la construcción de decisiones.

La toma de decisiones desde un sentido democrático sugiere entonces el que se garantice la posibilidad de decisión, que no se observen actos de discriminación y que existan reglas y procedimientos para la participación en igualdad de circunstancias.

En el siguiente fragmento se da cuenta de un diálogo que evidencia la promoción y la apertura hacia la participación:

DiPre2: Ok, entonces tomando en cuenta, nuestras respuestas en relación a nuestra prioridad ¿Qué es lo que vamos a comunicar, ya en concreto? ¿Compañera?

DoPre2(1): El resultado.

DoPre2(2): Evidencias de lo realizado, de los resultados.

DiPre2: Muy bien ¿Qué más?

DoPre2(3): ¿Qué fue lo que hicieron, cómo lo vivieron, como lo documentaron? El colectivo en general: La sistematización.

DiPre2: ¿Entonces, si nos queda claro lo que le vamos a comunicar a los compañeros? Colectivo en general: Si. 2:1 ¶ 52 – 59 in JN2RR

DiPre2: Aquí, en esta actividad, vamos irle dando como el inicio a nuestra presentación, el día de ayer ya decidimos que se va a grabar el video ¿continuamos con esa decisión?

Colectivo en general: Si (JN2RR).

Se observa apertura por parte de la directora y motiva a los docentes a participar con algunas ideas respecto a lograr el consenso sobre lo que se pretende comunicar en la próxima reunión de consejo escolar entre escuelas. Lo anterior evidencia cómo se garantiza la posibilidad de participación de quienes conforman el colectivo. Además, se plantea la posibilidad de reconsiderar una decisión donde se hace valer la opinión del colectivo.

PRIVILEGIAR EL INTERÉS COMÚN SIN DESESTIMAR LA OPINIÓN DE LAS MINORÍAS

En la toma de decisiones, como lo señala Murillo (2021), “la democracia va más allá de una elección o selección de un objeto, una persona, un programa de trabajo o una posición ideológica” (p. 61), ésta se practica en lo cotidiano donde se fundamenta las decisiones de la mayoría. En este orden de ideas el autor sostiene que en dicho escenario debe garantizarse que se tienen opciones, alternativas, reales, con un contenido sustantivo y en un contexto de igualdad entre los participantes.

Así, en una democracia, en la toma de decisiones se garantiza el interés común donde se considera el contexto, pertinencia, conveniencia y cómo es que la decisión resuelve el problema planteado en contraste con otras alternativas.

Es el caso de una discusión en un momento del consejo técnico donde se exponen alternativas que implica la toma de decisiones respecto a lo que más conviene para el desarrollo de un producto:

DoPre2(1): directora, yo nada más quería preguntar, yo he hecho videos, pero los he hecho en power point ¿así es como se va a hacer? ¿igual?

Directora. Si. Profesora 8: Porque ayer vi que duraban poco.

DoPre2(2): Si, deben durar 5 minutos

DiPre2: De hecho, la presentación debe de ser de menos de 5 minutos, para que los tiempos nos alcancen para todos.

DoPre2(1): Si, sí; pero es que como comenzaron a decirme que, bueno yo los escucho pues, que empezaron a decir que íbamos a meter audios y cosas así, por eso digo que yo siempre lo he hecho en power point, pero a lo mejor tienen otro programa para hacerlo más rápido o hacerlo diferente, por eso me quede con la duda y por eso pregunto ¿si es en power point?

DiPre2: No sí. Entonces vamos a empezar a realizar la presentación; yo considero que primero hacemos lo que viene en esta tabla (una que se proyecta en la reunión y que está en la guía del CTE)

Acto seguido, la profesora 1 y 2 comenta sobre cuál será la forma en la que se habrá de producir el video, acordando que se haría sobre el programa de power point y después de concluirlo se vería si en algún otro programa quedaría mejor o si se deja en la idea principal. La profesora 8 es la encargada de empezar con la producción de la presentación (JN2RR).

Una maestra pone a consideración otra alternativa para la realización del trabajo, argumentando que el formato que se decidió emplear es limitado. Dicha alternativa es desdeñada por la directora sin analizarla ni considerar lo sustantivo de la propuesta. Acto seguido dos profesoras retoman el tema y se determina en consenso que el video se hará como se determinó y que posteriormente, en base al resultado, se vería la posibilidad de que en otro programa pudiera quedar mejor. En este segundo momento de la conversación se observa el interés de una alternativa diferente propuesta por una minoría y de su factibilidad de poder ser tomada en cuenta.

DoPre2(1): Yo le puedo poner el audio en la primera diapositiva y que de ahí siga todo hasta el final de la diapositiva.

DoPre2(2): Es que puede ir antes o después, pero así va a la par, es que cuando yo hacía los videos para mandarlos a los niños, en pandemia, yo iba, diapositiva uno, bueno no era así, pero más o menos, vas a trabajar esto y esto, luego le daba a la otra, vas a hacer esto y esto, pero yo lo iba grabando y dándole, entonces ya se quedaba en la presentación, yo no le hacía audio, porque yo ya lo iba grabando en la presentación. Y era un video, ya nada más la presentación, la hacía video, pero no le insertaba el audio, pero si tu así lo haces, ésta perfecto también, igual, ya no la vas a transformar a video, pero ésta bien.

DoPre2(1): Pues lo hacemos así, como digo yo, y si por algo no sale, pues ya lo hacemos como usted dice, o sea, ya lo empezamos, lo hago a mi manera y si no sale o no les gusta, pues ya lo vemos.

DoPre2(2): A mí me da flojera por eso, porque el audio tal vez ya no empate con la otra diapositiva.

DiPre2: Dejen que lo termine ella así y ya lo checamos (JN2RR).

Se le da el beneficio de la duda a una maestra respecto a cómo conviene mejor hacer el trabajo. Es la directora quien otorga este beneficio es espera que la alternativa de los resultados esperados.

Murillo (2021), advierte que en una democracia el respeto a las diferencias no se da si se impone el yugo de las mayorías sobre las minorías, si bien el privilegiar el interés superior y reconocer la decisión de las mayorías es un ejercicio básico en las democracias, también el acto democrático implica una concepción del ser humano como portador de derechos, donde la diversidad y la opinión de la minoría debe ser objeto de consideración:

También la democracia implica una forma de concebir al ser humano como portador de derechos humanos, como su principal fundamento filosófico; y garantiza los mismos. La igualdad y la libertad son los pilares esenciales; en donde todos pueden opinar y ser partícipes de las decisiones, reconoce la decisión de las mayorías, pero no desestima a las minorías (Murillo, 2021, p. 61).

5. CONCLUSIONES

La educación democrática se plantea como un elemento básico e imprescindible en una educación que supere la visión liberal de la democracia representativa –más formal que real–, y profundice en sendas de participación paritaria en los diferentes foros educativos, (Murillo, 2021) uno estos foros educativos es el que se genera en el espacio del CTE, las relaciones integrales que se generan en las comunidades pueden dar sentido al ejercicio democrático que vaya más allá de lo representativo o de un ejercicio de votación, es decir la equidad, identidad en la comunidad, la libertad de elección, la toma de decisiones, son elementos que se vinculan para entretejer un sentido comunitario que da pauta a una democracia participativa y más enfocada a la justicia social. Una revelación de los hallazgos de este estudio es que se refleja un vínculo entre compromiso organizacional y el sentido de pertenencia de los integrantes de los colectivos.

Se concluye que el rumbo democrático que se genera en los planteles escolares es en gran parte consecuencia del liderazgo de quien representa a la autoridad jerárquica en la institución, pues es quien en un primer momento genera con el colectivo las condiciones necesarias para que suceda o no componentes democráticos y estos a su vez sean ejercidos a escala ante la demás comunidad escolar.

En la cultura escolar el ejercicio democrático, en cuanto a la libertad de elegir, se observa en tanto se generan espacios de deliberación promovidos por la autoridad, socializados por el colectivo, un liderazgo distributivo en el que la autoridad garantiza la participación y la posibilidad de elegir sin coacción ponderando el interés del colectivo y la manifestación de respeto a las ideas y opiniones diversas, privilegiando el buen trato y la dignidad de las personas.

En cuanto a la toma de decisiones, la escuela constituye un espacio propicio de interacción donde se pone en juego la capacidad de decisión del colectivo y de los individuos. Es necesario entonces garantizar la posibilidad de decisión como un derecho, con reglas claras, igualdad y sin actos de discriminación. Aunado a lo anterior a la hora de tomar decisiones se privilegia el interés común sin perder de vista el interés de las minorías ni desestimar el valor sustantivo de otras alternativas.

La autoridad asume diferentes formas según las circunstancias, pero tiende a resaltar una igualdad esencial en las relaciones. A partir de las costumbres cotidianas, los colectivos ejercitan también la imaginación como creación de alternativas posibles no se limita la participación, durante las reuniones se ve la risa como un cuestionamiento de orden fijo

probablemente heredado y la reflexividad como pensamiento crítico sobre uno mismo y su comunidad (Belavi, 2019).

Dichas reflexiones constituyen argumentos asociados a la importancia de impulsar la democracia en las escuelas como un elemento fundamental para una educación en y desde la Justicia Social.

REFERENCIAS

- Aristóteles. (2008). *La Política*, edit. Época.
- Belavi, G., & Murillo, F. J. (2020). Democracia y Justicia Social en las Escuelas: Dimensiones para Pensar y Mejorar la Práctica Educativa. REICE. *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 18(3), 5–28. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.3.001>
- Belavi, Guillermina (2019) Tesis doctoral *Crear la democracia en las escuelas Un estudio etnográfico sobre poder, comunidad y educación*. Universidad Autónoma de Madrid
- Celis García, Zaida María. (2022). Democracia en la escuela, dos experiencias pedagógica alternativas en México. *Revista perfiles educativos IISUE vol.44 núm. 177: Julio-septiembre*.
- Dávila de León, Celeste y Jiménez, Gemma (2014) García. Sentido de pertenencia y compromiso organizacional: predicción del bienestar. Universidad Complutense de Madrid. *Revista de Psicología Vol. 32 (2)*, 2014 (ISSN 0254-9247)
- Dávila de León, Celeste, Jiménez García, Gemma. (2014). Sentido de pertenencia y compromiso organizacional: predicción del bienestar. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 271-302. Recuperado en 14 de noviembre de 2022, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472014000200004&lng=es&tlng=es.
- Dewey, J. (1998). *Democracia y educación: Una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid, España: Morata.
- Gobierno de México, Consejos Técnicos escolares pagina Web. Gobierno de México recuperado de: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/inicio/consejos-tecnicos-escolares/consultado> 06 diciembre del 2022
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Editorial UOC.
- Ion, Georgeta y Villarreal, Àngel Domingo (s,f) *Las organizaciones educativas*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Marc, Parés (coordinador) y Juan Alberto Castañeda Alcaino (2009) *Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa* Editorial Ariel.
- Mommsen, Wolfgang Sobre el surgimiento de la obra póstuma de Max Weber “Economía y sociedad. Sociología” *Estudios Sociológicos*, vol. XXXII, núm. 96, septiembre-diciembre, 2014, pp. 709-766 El Colegio de México, A.C.
- Murillo, J. (2021). *La democracia en las escuelas como fundamento de una educación para la justicia social*. Capítulo México.
- Putnam, R. D., Leonardi, R., & Nanetti, R. Y. (1994). *Para hacer que la democracia funcione. La experiencia italiana en descentralización administrativa*. Galac.
- Ramos Vidal, Ignacio y Maya Jariego, Isidro (2014) *sentido de comunidad, empoderamiento psicológico y participación ciudadana en trabajadores de organizaciones culturales*. *Revista Psychosocial intervention*. Departamento de intervención social. Universidad de Sevilla.

Requena Santos, Félix (1999) Satisfacción, bienestar y calidad de vida en el trabajo. Universidad de Santiago de Compostela.

Rivas A y Székely M. Escalando la nueva era: innovaciones inspiradoras masivas en América Latina. Washington D.C. Banco Interamericano de Desarrollo, 2014. recuperado en:

http://issuu.com/achnuprodeni/docs/escalando_la_nueva_educacion_-_inn/1. consultado

Romero Huamaní, R. M. (2015). Teoría de la libertad de elección: aplicación en la praxis ética. *Quipukamayoc*, 22(42), 169. <https://doi.org/10.15381/quipu.v22i42.11059>.

Rousseau, J. (2018). *El Contrato Social* (1ª ed., Consuelo Bergés, trad.). Gredos.

Sañudo Guerra, Lya E. (s f) en prensa. La democracia en las escuelas como fundamento en una educación para la justicia social Capítulo México. Reporte de la primera fase fenomenográfica de la investigación en México. Liderada por el Dr. Javier Murillo de la Universidad Autónoma de Madrid y Instituto Universitario de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz y No Violencia Financiado por del Ministerio de Economía Industria y Competitividad como proyecto competitivo No. EDU2017-82688-P.

Touraine, Alain (1994) Crítica de la modernidad, *Revista de Ciencias Sociales*. No.1 URL:<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1312>

Wiesenfeld, Esther. (2016) Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica. *Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 335-387 (noviembre 2015 - abril 2016) Revisiones ISSN: 1688-7